

## Editorial

La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) busca ser un organismo protagónico que aglutine al mayor número de interlocutores y participantes dentro de la industria editorial, ya sea en la legislación interna, o bien en todos los acuerdos y tratados que firmase el país, en todo momento buscando la defensa de los intereses del gremio; contribuir a la formación profesional del personal que labora en el medio editorial y promover los fondos editoriales nacionales en México y el extranjero. Los afiliados a la CANIEM tienen acceso a una serie de oportunidades de

capacitación para optimizar el desempeño de su corporación editorial. Asimismo, pueden encontrar asesoría jurídica, civil, fiscal y corporativa, además de recibir beneficios en la gestión de registro de obras, derechos de autor, traducciones y, especialmente, la proyección de su empresa en ámbitos nacionales e internacionales. La CANIEM promueve e impulsa al sector editorial como una industria que contribuye al crecimiento y al desarrollo económico y social de México, al tiempo que genera conocimiento al defender la libertad de expresión y el derecho de autor.

## Boletín Semanal

Núm. 830

12 de marzo, 2018

Síguenos en:

/CamaraEditorial

@CANIEMoficial

## Contenido

Más de 148 mil personas acudieron a la FIL de Minería	2
Inauguran FeliUAS 2018	3
Los candidatos no hablan sobre cultura	4
Formación Profesional CANIEM	4
Marisol Schulz presenta la FIL Guadalajara 2018 a editores	5
Carta a afiliados	5
Convocatoria XXI Asamblea General Ordinaria Grupo 2000 Editores A. C.	6
Buzón del editor	6
Memoria e Historia Editorial	7
VII Concurso de Exhibición de Libros Infantiles y Juveniles	9
UNAM convoca al Premio de Poesía Joven 2018	10
Convocatorias Premios Nacionales de Literatura Joven 2018	10
Convocatorias abiertas	11
Design Thinking for Libraries	12
Calendario de ferias	12
Decálogo de la librería del futuro	13

## Ixchel Delgado Jordá recibirá el Premio CANIEM al Mérito Gremial

Por acuerdo del Consejo Directivo de la CANIEM, la editora recibirá este reconocimiento

Con el propósito de reconocer a los editores afiliados a la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana por su militancia y actividades gremiales, desde 1984 se instituyó el Premio CANIEM al Mérito Gremial, que se otorga a quienes han tenido una participación destacada en la consolidación del prestigio y buen nombre de la industria editorial de nuestro país y de la propia Cámara.

Este año la directora de Libros para Imaginar, Mtra. Ixchel Delgado Jordá, recibirá el Premio CANIEM al Mérito Gremial 2018 por acuerdo del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, y a propuesta de diversas casas editoriales afiliadas a la Cámara. Esta distinción le será entregada durante un acto de premiación que se realizará el día 22 de marzo en la LIV Asamblea General Ordinaria Anual de Afiliados.

Es así como, mediante este galardón, se reconoce el trabajo constante de la Mtra. Ixchel Delgado Jordá, quien además es presidenta del Comité de Libros Infantiles y Juveniles (COLIJ) de la CANIEM; asimismo, valoramos el esfuerzo diario que imprime y lo extraordinario que puede ser su aportación en la consolidación del gremio editorial, un concepto que va más allá de la industria, ya que implica una labor generosa al dedicar tiempo personal y profesional a las actividades del sector del libro.

La Mtra. Ixchel Delgado Jordá nació en la Ciudad de México en 1966, realizó sus estudios en Antropología

Social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, además de contar con una Maestría en Historia, que cursó en El Colegio de Michoacán. Ha dedicado gran parte de su actividad profesional a la edición y comercialización de libros en México y el extranjero.

En el gremio editorial, además de ser la actual presidenta del COLIJ de la Cámara desde 2014, ha sido coordinadora de la antigua Comisión de Libros Infantiles y Juveniles de la CANIEM, consejera de la



Mtra. Ixchel Delgado Jordá. Foto: archivo personal

Cámara de 2013 a 2015; pro-secretaria del Consejo Directivo de la CANIEM (2014-2015) y editora del Boletín Editores (2013-2015).

El premio que se otorga consiste en una medalla y diploma, además de dejar grabado su nombre en la Estela de los Tiempos, espacio que contiene el nombre de los galardonados con esta preseña, la cual se devela en una ceremonia especial en la misma fecha de la Asamblea anual, que tendrá lugar el jueves 22 de marzo.

Cabe señalar que las mujeres y hombres que han sido distinguidos con esta preseña son: José Luis Ramírez Cota (1984), Ángel González Avelar (1985), Jorge H. Flores del Prado (1986), Marcial Frigolet Lerma (1987), Antonio Ruano Fernández (1988), Francisco Trillas Mercader (1989), Carlos Noriega Milera (1990), Luis Fernández González (1991), Javier Ortiz Camorlinga

(1992), Gustavo González Lewis (1993), Carlos Frigolet Lerma (1994), Jorge Velasco Félix (1995), Pedro Pablo Pérez-Girón Valdés (1996), Homero Gayosso Ánimas (1997), Jesús Galera Lamadrid (1998), Julio Sanz Crespo (1999), Luis Gerardo Fernández Pérez (2000), Gonzalo Araico Montes de Oca (2001), Jorge Giannetto Fernández (2002), Victórico Albores Santiago (2003), Ángeles Aguilar Zinser (2004), Fernando Trillas Salazar (2005), Víctor Gonzalo Lemus Domínguez (2006), Antonio Aldo Falabella Tucci (2007), José Ángel Quintanilla D'Acosta (2008), Hugo Andreas Setzer Letsche (2009), José María Trillas Trucy (2010), Juan Luis Arzo Arbide (2011), Patricia van Rhijn Armida (2012), Carlos Anaya Rosique (2013), Arturo Ahmed Romero (2014), Porfirio Romo Lizárraga (2015), Luis Castañeda Martínez (2016), Sonia Batres Pinelo (2017) y, ahora, Ixchel Delgado Jordá (2018).

## Más de 148 mil personas acudieron a la FIL de Minería

Nuevo León será el estado invitado para la edición 2019

**D**urante los 12 días que duró la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería (FILPM), misma que concluyó el pasado 5 de marzo, se tuvo un registro de asistencia de 148 mil 625 personas –cifra similar a la edición de 2017–, según dio a conocer el Lic. Fernando Macotela, director de la feria, en la conferencia de clausura del encuentro.

La feria, que en esta ocasión tuvo como estado invitado a Campeche, sumó mil 400 actividades, de las cuales 857 fueron presentaciones de libros, antologías, revistas y ediciones especiales –entre las cuales se incluyeron los volúmenes *Tragedia y poder: crónica de Edipo* y *El derecho de armarse* de Editorial Proceso, así como el especial *Cien años de Juan Rulfo*; 162 charlas y conferencias; 113 lecturas y recitales; 112 talleres; 81 mesas redondas y cinco conciertos.

La feria contó con 180 expositores colocados en planta baja y primer piso del Palacio de Minería, y entre sus actividades más concurridas destacaron las presentaciones y pláticas: *De la función social de las gitanas*, de Benito Taibo; *Mi negro pasado*, de Laura Esquivel; *El arte de dudar*, de Óscar de la Borbolla; *Todos somos autodefensas*, de José Manuel Mireles Valverde; *La sociedad dolida*, de Juan Ramón de la Fuente; la *Enciclopedia Jurídica* de la Facultad



Carmen González, Tirso R. de la Gala, Fernando Macotela Vargas, Ricardo Marcos González, Melisa Segura Guerrero, Alejandro Rodríguez Rodríguez y Rubén García. Foto: CANIEM



Carmen González, Tirso R. de la Gala, Fernando Macotela Vargas, Ricardo Marcos González, Rubén García, Melisa Segura Guerrero y Alejandro Rodríguez Rodríguez. Foto: CANIEM

de Derecho, 17 tomos; Cristina Pacheco: 40 años de “Aquí nos tocó vivir” en Canal Once, y *Solalinde. Los migrantes del sur*, de Alejandro Solalinde, y la entrega de reconocimientos de Memoria del Mundo de la UNESCO 2017.

De los ciclos de divulgación (un total de 235 actividades) que tuvieron mayor asistencia se encontraron: Mendel y la genética visitan el Palacio; la tercera Jornada de literatura de horror (Homenaje a Mary Shelley); el noveno Ciclo de crisis económica. Nuevas crisis, nuevos mundos; y la cuarta Jornada de Novela Negra.

Del programa del estado invitado se realizaron 65 actividades con la presencia de 80 artistas y creadores, y se ofertaron mil 629 títulos en su pabellón.

También se adelantó en la conferencia de clausura que será Nuevo León la entidad invitada para la 40 edición de la FILPM, y se honrará al escritor Alfonso Reyes con motivo de su sexagésimo aniversario luctuoso.

El año pasado la feria registró poco más de 150 mil asistentes, y en 2016 se contabilizó la presencia de 152 mil 129 personas.

\* Con información de Niza Rivera / proceso.com.mx

# Inauguran FeliUAS 2018

Se rinde homenaje al Dr. Jaime Labastida, reconocido escritor y filósofo oriundo de Los Mochis, Sinaloa

Con la participación de más de 20 casas editoriales y la presencia de 30 escritores que presentarán sus obras, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) inauguró la Feria del Libro FeliUAS 2018 que totalmente reestructurada se consolida como el espacio en el que confluyen la academia y la cultura.

En su discurso inaugural el Rector de la Casa Rosalina, doctor Juan Eulogio Guerra Liera, expuso que desde este momento y durante una semana gracias a los libros se estará generando un diálogo universal, una conversación con el conocimiento y una plática abierta con la ciencia y la cultura.

“Esta noche con un renovado entusiasmo damos inicio no sólo a la Feria del Libro de nuestra más que centenaria Casa de Estudios sino que también entramos en una nueva etapa de la misma retomando su esencia y ampliando su impacto social”, planteó Guerra Liera.

“Plenamente convencidos de la trascendencia del quehacer editorial en la Universidad Autónoma de Sinaloa hemos desplegado un gran esfuerzo con resultados cada vez más sólidos, ello nos ha permitido multiplicar y mejorar nuestra producción, fortalecer vínculos con prestigiadas instituciones y tener presencia en las ferias del libro más importantes del mundo”, enfatizó.

## Siete editoriales universitarias de entre las más de 20 que participan

El Rector agradeció a la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), por aceptar ser la invitada de honor de esta Feria, y al Comité organizador integrado por los reconocidos escritores Jaime Labastida y Élmer Mendoza, así como por el presidente de la CANIEM, Carlos Anaya Rosique, la maestra Elizabeth Moreno Rojas y funcionarios de la administración central.

“Este año la FeliUAS se engalana con la presencia de más de 20 casas editoriales de enorme prestigio nacional e internacional, de ellas 7 son editoriales universitarias, como la UABCS, UABC, El Colegio de Sonora, el ITSON, Universidad Autónoma de



Foto: UAS

Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, y el Centro de investigación y Docencias Económicas”, dijo el Rector, al mencionar también a editoriales como Siglo XXI Editores, Océano, Planeta, Fondo de Cultura Económica, Era, Sexto Piso, entre otras.

Enfatizó que algo que hace más especial a esta Feria del Libro es el hecho de rendir homenaje a don Jaime Labastida, a quien se refirió como un pensador sinaloense de talla internacional, presidente de la Academia Mexicana de la Lengua, director de Siglo XXI Editores y autor de excelentes libros de poesía, además de ser Doctor Honoris Causa de la UAS en 2004 y excelente amigo de la Universidad.

“Celebremos juntos el talento y la bonomía de Don Jaime Labastida, celebremos juntos la capacidad de los escritores sinaloenses, mexicanos y universales, celebremos unidos a las universidades y a todas las casas editoriales, celebremos la existencia del libro que como amigo incondicional que es, nos quiere hablar y no debemos hacerlo esperar”, exhortó el Rector.

Correspondió a la directora de Editorial UAS maestra Ilda Elizabeth Moreno Rojas, dar la bien-

venida a este evento enfatizando que esta feria se ha convertido en patrimonio cultural de los mazatlecos y de los sinaloenses.

Por su parte, el homenajeador en este evento, el reconocido escritor y filósofo Jaime Labastida, expresó su gratitud a la Casa Rosalina y a su rector por dedicarle esta primera feria la cual, dijo, a partir de ahora retomará mayor impulso.

También tomó la palabra el Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), Carlos Anaya Rosique, quien ponderó la realización de este tipo de eventos para lograr una industria editorial fuerte, además de señalar que con esta Feria la UAS está cumpliendo con una de sus funciones de difundir y promover la lectura y escritura.

Para agradecer la distinción como invitada de honor, el Rector de la UABCS, doctor Gustavo Cruz Chávez, se refirió a este evento como una invitación para que cualquier persona se convierta en lector asiduo, como una clara demostración de los alcances y beneficios de la cultura.

\* Con información de dcs.uas.edu.mx

# Los candidatos no hablan sobre cultura

Se busca que reflexionen sobre este tópico

Hasta ahora, ninguno de los candidatos a la Presidencia se ha pronunciado sobre temas culturales y es urgente que se informen y lo hagan de forma inmediata. "Parece que padecen 'autismo' respecto del tema cultural y lo demuestra la ausencia de un posicionamiento en la materia. Pronto los haremos llegar una carta firmada por expertos, artistas, promotores, trabajadores, para invitarlos a debatir y que nos escuchen", es la petición que se ha hecho durante las mesas del Ventiladero Cultural que se realizan en Casa Rafael de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), con la coordinación del Grupo de Reflexión sobre Economía y Cultura (GRECU) y Editarte.

## El miércoles se realizó la quinta jornada del Ventiladero Cultural

"Creemos que los candidatos (...) deberían de pronunciarse ante el tema cultural; nosotros queremos que las reflexiones vertidas en el libro *¿Es la reforma cultural, presidente! Propuestas para el sexenio 2018-2024*, coordinado por Eduardo Cruz, les sirvan y pudieran revisar el contenido de estos encuentros".

El miércoles se realizó la quinta jornada del Ventiladero Cultural, con la presencia de Víctor Ugalde (cineasta), Santiago Espinosa (curador), Antonio Mier (especialista cultural) y Carlos Anaya, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, quienes debatieron sobre el tema: "Una Secretaría de Economía con cultura".

El presupuesto de la Secretaría de Cultura se destina a la burocracia en 80% y a la producción y difusión en 20%, eso debe de cambiar, coincidieron los expertos.



Foto: www.eleconomista.com.mx

Para el especialista y moderador, Eduardo Cruz Vázquez, es urgente incorporar el tema cultura a la Secretaría de Economía. "Es necesario que el próximo gobierno tenga una política económica clara para la cultura. Pero hasta ahora, ninguno de los candidatos parece interesado en el sector, eso es grave".

Finalmente, los expertos hicieron un llamado a Ricardo Anaya, José Antonio Meade y Andrés Manuel López Obrador para dialogar sobre el sector cultural y pidieron un acercamiento con ellos.

\* Con información de Vicente Gutiérrez / *El Economista*

## Formación Profesional CANIEM

Para mayores informes da "click" en el curso de tu interés

### Diplomado en Traducción Literaria y Humanística

Francés – Español Plan de estudios (720 horas)  
Del 12 de marzo al 3 de julio de 2018  
de 17:00 a 21:00 horas

### Curso Literatura Editorial

Martes 3, 10, 17, 24 de abril y 8 de mayo de 2018

### Curso-Taller Promoción de autores en los entornos digitales

Viernes 13 y 20 de abril de 2018

### Curso El oficio del editor

Viernes 13 y 20 de abril y sábados 14, 21 y 28 de abril de 2018

### Curso de Redacción

Sábados 14, 21 y 28 de abril de 2018

### Diplomado Los procesos en la edición de libros

Del 19 de abril al 18 de octubre de 2018

### Curso Gestión de almacén de libros

Del 23 al 27 de abril de 2018

### Curso Fundamentos para la corrección de textos

Del 14 al 18 de mayo, 2018

### Beca Juan Grijalbo XXIX

Del 21 al 27 de octubre de 2018

# Marisol Schulz presenta la FIL Guadalajara 2018 a editores

Portugal será el país invitado de honor

**M**arisol Schulz, directora general de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, presentó a los editores un informe estadístico de la edición 2017, así como las fechas y condiciones para la edición 2018, que tendrá a Portugal como país invitado de honor.

De acuerdo con los números proporcionados, en la edición del año pasado la FIL reunió a más de 2187 sellos editoriales, más de 800 autores y 814 833 asistentes, así como 620 presentaciones de libros en una superficie de 34 000 metros cuadrados.

Schulz precisó a los editores que una encuesta hecha en 2017 por la casa Berumen y Asociados

destacó que 66% de los visitantes reconocieron haber acudido a comprar y tener una media de 11 libros leídos por año. Además, en promedio, los visitantes han estado presentes en al menos ocho ediciones, asimismo, cada año adquieren durante el evento en promedio unos cuatro libros, detalló.

La directora de la FIL presentó también el extenso proyecto de negocios para la edición que este año se llevará a cabo del 24 de noviembre al 2 de diciembre.

Sobre el programa de actividades que Portugal desarrollará este año, indicó que todavía no conoce el contenido del mismo porque su diseño corresponde totalmente al país invitado de honor.



Marisol Schulz durante la presentación de la FIL Guadalajara 2018. Foto: CANIEM

Ciudad de México, a 6 de marzo de 2018

## Estimado afiliado:

Como cada año, la CANIEM está organizando una comida que tendrá lugar en nuestro domicilio social, el jueves 22 de marzo, a las catorce treinta horas, fecha en que tendrá verificativo la LIV Asamblea General Ordinaria Anual de Afiliados, correspondiente al año 2018.

Esta comida se celebra para despedir a los Consejeros que, en esa fecha, terminan su ejercicio, a quienes se expresa merecido reconocimiento por su labor en beneficio de nuestro gremio.

Antes de la comida, será develada la placa con el nombre del editor galardonado con el Premio CANIEM 2018 al Mérito Gremial.

La Cámara ha fijado como cuota de recuperación la cantidad de \$1,500.00 I.V.A. incluido, por lo que rogamos a los interesados en asistir, se sirvan hacer su reservación a más tardar el día 20 de marzo,

con Manuela Espíndola a los teléfonos 5688-2011 / 5688-2434 extensión 739 o al correo [atencionafiliados@caniem.com](mailto:atencionafiliados@caniem.com).

Para cancelaciones, rogamos a usted que nos avise a más tardar el martes 20 de marzo, posterior a esa fecha, el servicio de banquetes no nos permite cancelación y tendrán que cubrir la cantidad indicada.

En espera de contar con su asistencia y participación, les enviamos un afectuoso saludo.

Dr. José Alejandro Ramírez Flores  
Director General

# Convocatoria XXI Asamblea General Ordinaria. Grupo 2000 Editores A. C.

El Consejo Directivo de “Grupo 2000 Editores”, A.C. con fundamento en el Artículo Décimo Octavo, de los Estatutos que rigen a esta Asociación, convoca a la XXI Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el 5 de abril del 2018, en la Calle Holanda Núm. 13, Colonia San Diego Churubusco, Delegación Coyoacán de esta Ciudad de México, a las **ocho treinta horas en primera convocatoria** y a las **nueve horas en segunda convocatoria**, advirtiéndose que, en caso de que en la hora señalada para la primera convocatoria no se integre el quórum establecido en el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos, la Asamblea se verificará a la hora señalada para la segunda convocatoria, con los Asociados que se encuentren legalmente representados.

## Orden del día

- I. Presentación, discusión, aprobación o modificación, en su caso, del informe del Consejo Directivo de la Asociación, sobre la marcha de la misma, en el período comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete.
- II. Presentación, discusión, aprobación o modificación, en su caso, del dictamen de la auditoría a los Estados Financieros del ejercicio dos mil diecisiete y del informe de tesorería y el estado de resultados correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete; así como, del presupuesto de ingresos-egresos para el año dos mil dieciocho, presentados por el Tesorero del Consejo Directivo de la Asociación, Ingeniero Carlos Umaña Trujillo.
- III. Propuesta para ratificar y/o designar a los nuevos miembros para el Consejo Directivo de la Asociación; revocación y otorgamiento de facultades y poderes.
- IV. Proposición y aprobación, en su caso, de la separación voluntaria de Asociados y de la admisión de nuevos Miembros Asociados.

V. Asuntos Generales.

VI. Designación de Delegados Especiales de la asamblea, para que formalicen los acuerdos tomados en la presente Asamblea.

De conformidad con el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos, “LOS DELEGADOS DE LOS SOCIOS PODRÁN CONCURRIR A LA ASAMBLEA GENERAL PERSONALMENTE O POR MEDIO DE UN APODERADO CON PODER ESPECIAL TAN AMPLIO COMO EN DERECHO SE REQUIERA Y SEA NECESARIO PARA QUE LO REPRESENTE O CON CARTA PODER OTORGADA ANTE DOS TESTIGOS Y FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL ASOCIADO DE QUE SE TRATE. CADA ASOCIADO TENDRÁ DERECHO A UN VOTO.”

Se recuerda que solamente podrán participar en la Asamblea, las personas físicas o morales que estén al corriente de los pagos de la cuota de afiliación a la Cámara de la Industria Editorial Mexicana y que no tengan adeudo pendiente a la fecha con “Grupo 2000 Editores”, A.C. (Artículo Décimo Cuarto, fracciones 2 y 6, y demás relativos de los Estatutos).

**La fecha límite para el registro de planillas es el día 16 de marzo de 2018, dirigido al Presidente del Consejo, licenciado Porfirio Romo Lizárraga.**

Ciudad de México, a 1 de marzo del 2018.

Lic. Porfirio Romo Lizárraga  
Presidente

C. Lázaro Cruz Salinas  
Secretario

## Buzón del Editor

El *Boletín de Editores* extiende a sus lectores una cordial invitación a enviar sus aportaciones para este nuevo espacio, que se publicarán, bajo los siguientes

### Lineamientos de colaboración:

- Extensión máxima de 500 palabras o 2500 caracteres con espacios.
- Tema libre, relacionado con cualquiera de las actividades o actores de la red de valor del libro y la lectura.
- Todas las colaboraciones deben ir firmadas e indicar la empresa en la cual colabora el autor.
- No se aceptan alusiones a personas físicas o morales.

- Ninguna colaboración será remunerada.
- El Comité editorial se reserva el derecho de publicación y la fecha en la que se publicará el material. La recepción de un artículo no garantiza su publicación.
- Todo texto será sometido a la edición y la corrección de estilo que realice el Comité de Redacción, con absoluto respeto a su contenido.
- Deberán enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: [difusion@caniem.com](mailto:difusion@caniem.com) y [dg@caniem.com](mailto:dg@caniem.com)

Cabe recordar que las opiniones publicadas en este espacio son responsabilidad de quienes las firman, y no necesariamente representan la posición de la CANIEM.

## MEMORIA E HISTORIA EDITORIAL

El *Boletín Editores* comparte con sus lectores textos históricos de relevancia para la industria editorial mexicana. Mensualmente publicaremos en esta sección Memoria e historia editorial artículos publicados en su momento en la revista *Libros de México*, editada por la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

# 1812. Bando del Virrey Venegas, que contiene el decreto de Las Cortes estableciendo la libertad de imprenta

Por el Supremo Ministerio de Gracia y Justicia se me comunicó con fecha de 12 de noviembre del año de 1810, el Real Decreto de 11 del mismo mes, que a la letra es como sigue:

Exmo. Sr.: DON FERNANDO VII por la Gracia de Dios, Rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad del Consejo de Regencia, autorizado interinamente, a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que en las Cortes Generales y Extraordinarias, congregadas en la Real Isla de León, se resolvió y decretó lo siguiente:

Atendiendo las Cortes Generales y Extraordinarias a que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos e ideas políticas es no sólo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino también un medio de ilustrar a la Nación en general, y el único camino para llevar al conocimiento de la verdadera opinión pública, han venido en decretar lo siguiente:

I. Todos los cuerpos y personas particulares, de cualquiera condición y estado que sean, tiene libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anteriores a la publicación bajo las restricciones y responsabilidades que se expresarán en el presente decreto.

II. Por tanto, quedan abolidos todos los actuales juzgados de imprentas y la censura de las obras políticas precedente a su impresión.

III. Los autores e impresores serán responsables, respectivamente, del abuso de esta libertad.

IV. Los libelos infamatorios, los escritos calumniosos, los subversivos de las leyes fundamentales de la Monarquía, los licenciosos y contrarios a la decencia pública y buenas costumbres, serán castigados con la pena de la ley y las que aquí se señalarán.

V. Los Jueces y Tribunales respectivos entenderán en la averiguación, calificación y castigo de los delitos que se cometan por el abuso de la libertad de

imprenta, arreglándose a lo dispuesto por las leyes y en este reglamento.

VI. Todos los escritos sobre materia de religión, quedan sujetos a la previa censura de los Ordinarios eclesiásticos, según lo establecido en el Concilio de Trento.

VII. Los autores, bajo cuyo nombre quedan comprendidos el editor o el que haya facilitado el manuscrito original, no estarán obligados a poner sus nombres en los escritos que publiquen, aunque no por eso dejan de quedar sujetos a la misma responsabilidad. Por tanto, deberá constar al impresor quien sea el autor o editor de la obra, pues de lo contrario sufrirá la pena que se impondría al autor o editor si fuesen conocidos.

VIII. Los impresores están obligados a poner sus nombres y apellidos y el lugar y año de la impresión en todo impreso, cualquiera que sea su volumen; teniendo entendido que la falsedad en alguno de estos requisitos se castigará como la omisión absoluta de ellos.

IX. Los autores o editores que abusando de la libertad de imprenta contravinieren a lo dispuesto, no sólo sufrirán la pena señalada por las leyes, según la gravedad del delito, sino que éste y el castigo que se les imponga se publicarán con sus nombres en la Gaceta del Gobierno.

X. Los impresores de honras o escritos que se declaren inocentes o no perjudiciales, serán castigados con cincuenta ducados de multa en caso de omitir en ellos sus nombres o algún otro de los requisitos indicados en el artículo VIII.

XI. Los impresores de los escritores prohibidos en el artículo IV que hubiesen omitido su nombre u otra de las circunstancias ya expresadas, sufrirán, además de la multa que se estime correspondiente, la misma pena que los autores de ellos.

XII. Los impresores de escritos sobre materia de religión sin la previa licencia de los Ordinarios, deberán sufrir la pena pecuniaria que se le imponga, sin perjuicio de las que en razón del exceso en que incurran, tengan ya establecidas las leyes.

XIII. Para asegurar la libertad de la imprenta y contener al mismo tiempo su abuso, las Cortes



Don Francisco Javier de Venegas

nombrarán una Junta Suprema de Censura, que deberá residir cerca del Gobierno, compuesta de nueve individuos, y a propuesta de ellos otra semejante en cada capital de Provincia compuesta de cinco.

XIV. Serán eclesiásticos tres de los individuos de la Junta Suprema de Censura, y dos de los cinco de las Juntas de las Provincias, y los demás serán seculares, y unos y otros sujetos instruidos y que tengan virtud, probidad y talento necesario para el grave encargo que se les encomienda.

XV. Será de su cargo examinar las obras que se hayan denunciado al Poder Ejecutivo o Justicias respectivas; y si la Junta Censoria de Provincia Juzgase, fundando su dictamen, que debe ser detenidas, lo harán así los Jueces y recogerán los ejemplares vendidos.

XVI. El Autor o Impresor podrá pedir copia de la censura y contestar a ella. Si la Junta confirmase su primera censura, tendrá acción el interesado a exigir que pase el expediente a la Junta Suprema.

XVII. El Autor o Impresor podrá solicitar de la

Junta Suprema que se vea primera y aun segunda vez su expediente, para lo que se le entregará cuanto se hubiese actuado. Si la última censura de la Junta Suprema fuese contra la obra, será ésta detenida sin más examen, pero si la aprobase, quedará expedito su curso.

XVIII. Cuando la Junta Censoria de Provincia a la Suprema, según lo establecido, declaren que la obra no contiene sino injurias personales, será detenida y el agraviado podrá seguir el juicio de injurias en el Tribunal correspondiente con arreglo a las leyes.

XIX. Aunque los libros de religión no pueden imprimirse sin licencia del Ordinario, no podrá éste negarla sin previa censura y audiencia del interesado.

XX. Pero si el Ordinario insistiese en negar su

licencia, podrá el interesado acudir con copia de la censura a la Junta Suprema, la cual deberá examinar la obra y si la hallase digna de aprobación, pasar su dictamen al Ordinario, para que, más ilustrado sobre la materia, conceda la licencia, si le pareciere, a fin de excusar recursos ulteriores.

Tendrálo entendido el Consejo de Regencia y cuidará de hacerlo imprimir, publicar y circular.– Luis del Monte, Presidente.– Evaristo Pérez de Castro, Secretario.– Manuel de Luján, Secretario.– Real Isla de León, 10 de noviembre de 1810.– Al Consejo de Regencia.

Y para la debida ejecución y cumplimiento del decreto precedente, el Consejo de Regencia ordena y manda a todos los Tribunales, Justicias,

Jefe, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que le guarden, hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario a su cumplimiento.– Pedro Agar, Presidente.– Marqués del Castelar.– José María Puig Samper.

Y para que llegue a noticia de todos, mando que se publique por Bando en esta Capital y las demás ciudades, villas y lugares del Reino, remitiéndose los ejemplares acostumbrados a los Tribunales, Jefes y Magistrados, a quienes corresponda su inteligencia y observancia. Dado en el Real Palacio de México, a 5 de octubre de 1812. Francisco Xavier Venegas.– Por mandato de S. E. José Ignacio Negroiros y Soria.

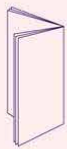
## 1812. Bando del Virrey Venegas en el que se suspende la libertad de imprenta en Nueva España

Habiéndose notado en el poco tiempo que lleva de publicada la libertad de la imprenta el abuso más escandaloso hecho de ella en los periódicos y demás papeles impresos, hasta un extremo de notable trascendencia contra el orden público, por haberse manifestado en ellos con el mayor descaro la impolítica y funesta rivalidad que con lisonja de todos los bien intencionados se había casi extinguido, llegando al exceso de haberse dirigido impresos irrespetuosos y aun injuriosos a las primeras autoridades: resolví celebrar acuerdo pleno de señores ministros de esta Real Audiencia

con mi asistencia, y en él fueron conformes doce, de los trece que concurrieron, en suspender dicha libertad por ahora y mientras duren los motivos que precisan a tomar dicha providencia, y el otro señor ministro fue de dictamen de que debía imponerse silencio y prohibir que continúen o salgan nuevos impresos en punto que pueda dañar la tranquilidad pública. Y conformándose con el voto de los doce referidos señores, que lo dieron unánime, he resuelto suspender por ahora la libertad de la imprenta y restablecer las antiguas leyes y reglamentos que la limitan, reservándome el

volver a establecer la libertad constitucional luego que hayan cesado las extraordinarias gravísimas circunstancias que me han obligado a suspenderla. Y para que llegue a noticia de todos, mando se publique por bando en esta capital y en las demás ciudades, villas y lugares del Reino, remitiéndose los ejemplares de estilo a los Tribunales, Jefes y Ministros a que corresponde. Dado en el Real Palacio de México a 5 de diciembre de 1812. Francisco Xavier Venegas. Por mandato de S. E. José Ignacio Negroiros y Soria.

(N. del E.) Texto que acompañó al artículo del Dr. Tarciso García Díaz "La primera experiencia de libertad de imprenta en el México Colonial", publicado en la Revista Libros de México, número 2, enero-marzo de 1986, mismo que se reprodujo el 12 de febrero en el Boletín Editores 826. Texto publicado en la Revista Libros de México, número 2, enero-marzo de 1986.



**El I Foro de Políticas Públicas para el Libro y la Lectura se pospone hasta nuevo aviso.**

**Agradecemos su interés y comprensión.**





## VII Concurso de Exhibición de Libros Infantiles y Juveniles



### Convocatoria

Tenemos el agrado de informarle que el Comité de Libros Infantiles y Juveniles de la CANIEM emite la convocatoria del VII Concurso de Exhibición de Libros Infantiles y Juveniles 2018 en librerías, cuyo objetivo es premiar al mejor espacio de exhibición enfocado a la promoción de la literatura infantil y juvenil, el cual procure y favorezca el contacto entre los lectores y los libros. Para participar en el certamen es indispensable que se envíen fotografías o videos en los que se muestre el proceso de preparación de los espacios hasta llegar al resultado final.

Para el Comité de Libros Infantiles y Juveniles, el VII Concurso de Exhibición se consolida y representa una gran oportunidad para establecer la comunicación con los libreros que, con su entusiasmo y creatividad, ayudan a la promoción de las obras dedicadas a niños y jóvenes de México. Los invitamos a participar en esta VII edición por medio de la cual los apoyaremos a difundir su importante labor.

### Bases de participación

La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, a través de su Comité de Libros Infantiles y Juveniles, convoca a todos los libreros del país a participar en el VII Concurso de Exhibición de Libros Infantiles y Juveniles 2018 en librerías que se llevará a cabo durante el mes de abril.

#### Introducción

En el contexto del mes de abril en que se celebra el Día Internacional del Libro Infantil y el Día del Niño se busca favorecer una mayor exposición de la línea de Literatura Infantil y Juvenil en los puntos de venta fomentando la creatividad y originalidad de los encargados de la sección infantil para exhibir los libros, llamar la atención del público, favorecer el tráfico en las librerías y por consecuencia incrementar las ventas de estos libros.

1. Podrán participar todas las librerías del país de cualquier giro: especializadas, pequeñas, cadenas y tiendas departamentales con sección de libros. La participación podrá ser individual o colectiva por el personal que atiende las secciones.
2. Diseñar y montar una exhibición especial, prioritariamente de libros infantiles y juveniles de las editoriales agremiadas en la CANIEM.
3. La exhibición se puede hacer en vitrina o mesa(s) de exhibición.
4. La exhibición debe tener un tema o concepto y la selección de los libros podrá vincularse a dicho tema.
5. La participación considera el envío por correo electrónico de fotografías (mínimo 5 máximo 10 en formato jpg a 300 dpi de resolución) o un video (máximo 3 minutos de duración) de la exhibición especial de la vitrina o mesa(s). Deberá incluirse los datos:

nombre de la librería, nombre de cada participante, dirección, correo electrónico, teléfono o celular. Este material deberá enviarse a [concursovitritas@caniem.com](mailto:concursovitritas@caniem.com)

6. La recepción de las propuestas será del 1° al 30 de abril de 2018.
7. La fecha límite para el envío será el lunes 30 de abril de 2018 a las 18:00 hrs.
8. El jurado valorará:
  - a. La creación de espacios accesibles que favorezcan el contacto con los libros
  - b. La selección de títulos de las editoriales agremiadas a la CANIEM. Podrán consultar el listado de editoriales en los logotipos que acompañan a esta convocatoria
  - c. La originalidad y creatividad de la exhibición
  - d. La congruencia del tema con la exhibición
  - e. La calidad del diseño y materiales visuales utilizados
  - f. La calidad de las fotografías y/o del video
  - g. La organización y balance de los elementos utilizados
  - h. El aprovechamiento del espacio independientemente del tamaño
  - i. La calidad del texto explicativo enviado anexo al material gráfico de la exhibición

NOTA: La calidad de la exhibición es independiente del tamaño y el costo, los criterios más importantes son la originalidad y creatividad.

9. Los resultados del concurso serán dados a conocer en la primera quincena del mes de mayo 2018 en la página [www.caniem.org](http://www.caniem.org) y la fecha para desmontar la vitrina será el 2 de mayo.
10. El premio se dividirá en partes equitativas para el personal de las librerías que involucren a más de un participante.
11. La ceremonia de premiación será el martes 15 de mayo en las instalaciones de la librería ganadora, con la aprobación del representante de la misma.
12. Los concursantes autorizan a la CANIEM hacer difusión de su material en las redes sociales de la misma y en el boletín de la Cámara.
13. La CANIEM hará difusión a la librería ganadora en los medios para proyectar la labor que hacen a favor de la literatura infantil y juvenil.
14. El jurado estará integrado por un especialista en diseño, un especialista en librerías y un especialista en literatura infantil y juvenil. El jurado estará facultado para resolver toda cuestión de su competencia no prevista en la presente convocatoria. La decisión del jurado será inapelable.

#### Premio

El premio único consistirá en un estímulo económico de \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) y media beca para dos personas en habitación compartida para asistir al COLIME 2019 otorgada por el Instituto de Desarrollo Profesional para Libreros (INDELI) así como un paquete de libros de las editoriales que integran el Comité.

## UNAM convoca al Premio de Poesía Joven 2018

Para impulsar a nuevos talentos de este género literario

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) convoca al Premio de Poesía Joven 2018, que tiene el propósito de fomentar la lectura y la escritura, el uso de recursos literarios, así como las nuevas formas del poema y sus desbordamientos o límites con otras disciplinas.

La convocatoria está dirigida a poetas menores de 30 años inscritos en el bachillerato, licenciatura y posgrado de la UNAM y en escuelas incorporadas en licenciatura y posgrado, quienes podrán registrar una o más obras inéditas en español, a partir del 1 de marzo y hasta el 27 de abril de 2018.

Los poemarios serán de tema libre con un mínimo de 56 páginas, un máximo de 28 versos por página y cada poema debe iniciar página. Se debe presentar el manuscrito con seudónimo y enviarlo a [premiopoesiajoven@libros.unam.mx](mailto:premiopoesiajoven@libros.unam.mx).

La obra o las obras ganadoras serán publicadas por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, uno de los principales casas editoras universitarias de América Latina.

El jurado estará integrado por Rocío Cerón, Luis García Montero y Eloy Urroz. Para mayor información consultar las bases aquí.

## Convocatorias Premios Nacionales de Literatura Joven 2018

23 de marzo, último día de recepción de obras, en la mayoría de los casos

La Secretaría de Cultura a través del Programa Cultural Tierra Adentro, convoca anualmente a jóvenes escritores a participar en las convocatorias de los Premios Nacionales de Literatura Joven para premiar y difundir las mejores obras de cada año en los géneros de poesía, ensayo, cuento, novela, crónica, dramaturgia y novela gráfica.

Al cierre de esta edición se sabe que la publicación de las convocatorias del Premio Nacional de Ensayo Joven José Vasconcelos, emitida en coedición con la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca; y del Premio Nacional de Cuento Joven

Comala, emitida en coedición con el Gobierno del Estado de Colima, se encuentran en periodo de recalendarización entre las instituciones convocantes, por lo que se pospone su publicación hasta nuevo aviso.

No obstante, las convocatorias siguientes fueron emitidas con oportunidad y siguen vigentes conforme a sus bases: Premio Nacional de Poesía Joven Elías Nandino 2018, Premio Binacional de Novela Joven 2018: frontera de palabras, *border of words*, Premio Nacional de Dramaturgia Joven Gerardo Mancebo del Castillo 2018, Premio Nacional de Cuento Breve Julio Torri 2018, Premio



Nacional de Novela Joven José Revueltas 2018, Premio Nacional de Crónica Joven Ricardo Garibay 2018 y Premio Nacional de Novela Gráfica Joven 2018.



## Convocatorias abiertas

**Premios Nacionales de Literatura Joven 2018**  
23 de marzo

**Premios SM El Barco de Vapor  
y Gran Angular 2018**  
6 de abril

**Premios Bellas Artes de Literatura 2018**  
16 de abril

**9° Catálogo Iberoamérica Ilustra**  
27 de abril

**Premio de Novela Juvenil Universo de Letras 2018**  
27 de abril

**I Premio de Poesía Joven UNAM 2018**  
27 de abril

**VII Concurso de exhibición  
de libros infantiles y juveniles**  
30 de abril

**Premio de Literatura Sor Juana Inés de la Cruz 2018**  
30 de abril

**5to Premio Endira Cuento Corto**  
30 de abril

**Premio Mauricio Achar/Literatura Random House**  
30 de abril

**XIV Premio Iberoamericano SM de Literatura  
Infantil y Juvenil**  
12 de mayo

**Premio Hispanoamericano de Poesía para Niños**  
30 de junio

**XXII Concurso de Álbum Ilustrado  
A la Orilla del Viento**  
31 de agosto

LA SECRETARÍA DE CULTURA CDMX A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS CULTURALES ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CULTURAL COMUNITARIA TIENE EL PLACER DE INVITARLO (A) A LA CELEBRACIÓN POR LOS



**IMAGINACIÓN EN MOVIMIENTO**

**EMPRESAS CULTURALES**

Conozca la oferta cultural que tienen para usted los emprendedores culturales:

Teatro	Talleres
Música	Artes visuales
Danza	Y más...

Jueves 15 y viernes 16 de marzo,  
de 12:00 a 18:00 h

**Centro Cultural El Rule**  
Eje Central Lázaro Cárdenas 06, Centro Histórico

[www.cultura.cdmx.gob.mx](http://www.cultura.cdmx.gob.mx) @culturacdmx cultura.ciudad.de.mexico

CDMX CUIDAD DE MEXICO  elRule  Capital Social Por Ti

# Design Thinking for Libraries

Herramientas para entender las necesidades de los usuarios de las bibliotecas

El kit de herramientas Design Thinking for Libraries resultó de un proyecto financiado por el programa de Bibliotecas Globales de la Fundación Bill y Melinda Gates. IDEO lideró la creación del kit de herramientas que se formó en gran parte a lo largo de 2013-2014, a partir de experiencias de trabajo en los contextos de bibliotecarios. En asociación con la Biblioteca Pública de Chicago en los Estados Unidos y las Bibliotecas Públicas de Aarhus en Dinamarca, observaron a más de 40 bibliotecarios en 10 países, y sintetizaron los aprendizajes en el kit que ha sido traducido a diez idiomas por bibliotecas de todo el mundo.

Las versiones traducidas en chino, checo, danés, inglés, francés, italiano, japonés, polaco, portugués y tailandés se pueden descargar en <http://designthinkingforlibraries.com/> y se informa que está abierta la posibilidad para que las bibliotecas colaboren en su traducción en otros idiomas.

Además del conjunto de herramientas, están seleccionando un conjunto de recursos para ayudar a los bibliotecarios a respaldar el proceso de pensamiento de diseño. Por lo que se invita a consultar continuamente la página web en la que se descarga el documento.



## Calendario de ferias 2018



FIL de la Universidad Autónoma de Sinaloa  
Del 9 al 15 de marzo



Feria del Libro de Bolonia, Italia  
Del 26 al 29 de marzo



Feria del Libro de Celaya  
Del 16 al 25 de marzo



Gran Remate de Libros del Auditorio Nacional  
Del 27 de marzo al 3 de abril

# Decálogo de la librería del futuro

Tema central del xxiii Congreso de Libreros de Sevilla

**D**oce libreros y profesionales del sector crearon para *WMagazín* los pilares que ayudarían a la supervivencia de estos espacios, siendo éste el tema central del xxiii Congreso de Libreros de Sevilla que se celebró la semana pasada. Así surgió el Decálogo de la librería del futuro, cuya introducción corre a cargo de Jorge Carrión, autor del ensayo *Librerías*, editado por Anagrama.

Carrión opina que se debe asumir una escala humana, así como trabajar especialmente la sección infantil, para formar a futuros lectores y amantes de los libros. Las librerías no pueden ser percibidas como espacios de una élite. Hay que crear espacios de diálogo y docencia y placer, de academia y de fiesta.

Por otra parte, los entrevistados concluyeron que el decálogo es el siguiente:

## 1. Ágora cultural y de amistad

La librería debe ser la tercera casa. La primera es la casa donde vivimos, la segunda es el lugar de trabajo y la tercera casa debe ser la librería como un ágora cultural y de amistad.

## 2. Potenciar valores fundamentales

Además debe tener multiplicidad de ofertas con una gran capacidad de comunicación, de difusión y, sobre todo, de servicio, en contraposición a una pantalla digital.

## 3. Anticiparse a las necesidades del lector

Sea online o física, sea una cadena o una librería de barrio, el librero, o la plataforma, debe conocer a su lector, dándole lo que necesita en ese momento, anticipándose a sus necesidades y proponiéndole experiencias que lo fidelicen.

## 4. Espacios especializados y moverse en el ciberespacio

Las librerías tendrían que ser espacios de encuentro cultural, de debate y de unión de sinergias, y con mucha presencia en las redes sociales.

## 5. Desterrar el “no lo tengo”

Hay tres facetas fundamentales que una librería debe contemplar: primero, la colaboración con otros comercios; en segundo lugar la curaduría que es esencial en un mercado con una oferta tan amplia y variada, seleccionar muy bien títulos a vender y a exponer, pensar en especializarse, y reivindicar la capacidad de prescripción del librero. Y tercero: Desterrar el “no lo tengo” que hace que el cliente se pierda.

## 6. Estar al día en las herramientas tecnológicas

Las herramientas tecnológicas del sector permiten poner todo el inventario en el escaparate virtual.

## 7. Aplicar etiquetas de radiofrecuencia

Las etiquetas de radiofrecuencia permitirán localizar los libros allí donde estén y eso permitirá que los libreros humanicen el orden de las librerías

gracias a la tecnología. La tecnología aplicada al punto de venta permite reducir los costos y emplear más el capital humano en atender a las personas como personas.

## 8. Asegurar la huella ecológica

Las librerías del futuro deberán ser ecológicas, esto es, ser capaces de adaptarse a los condicionantes ambientales que vienen.

## 9. Aplicar la descarga digital que adapta los formatos

Se cree que desde que todos los libros en papel incluyen la descarga en digital se ha acabado la guerra entre formatos.

## 10. Libro electrónico mutante

Algunos imaginan en un futuro un soporte que simule al libro actual, en cuanto a dimensiones y sensaciones físicas, pero infinitamente más avanzado en cuanto a prestaciones. Imaginan que esos libros pudieran “mutar” en su contenido y que con un mismo soporte pudiera tener cualquier obra, de forma que al venderla se convirtiera en inmutable.

Podrá consultar el documento completo aquí.

\* Con información de Winston Manrique Sabogal / wmagazin.com



## Reuniones y cursos - Marzo

Lunes 12	10:00	Reunión Colorines Educación	Jueves 15	17:00	Curso Corrección de Estilo Módulo II
	17:00	Reunión Comité de Libros Infantiles y Juveniles		17:00	Diplomado en Traducción Literaria
	17:00	Curso Corrección de Estilo Módulo II		11:00	Reunión Grupo de Expertos-Traductores Literarios
Martes 13	17:00	Curso Corrección de Estilo Módulo II	Viernes 16	17:00	Curso Corrección de Estilo Módulo II
	17:00	Diplomado en Traducción Literaria		17:00	Curso Corrección de Estilo Módulo II
Miércoles 14	10:00	Reunión Comité Elecciones	Sábado 17	09:00 a 14:00	Maestría en Diseño y Producción Editorial
	11:00	Firma Convenio Trevenque			



### Consejo Directivo 2017-2018

**Presidente**

Sr. Carlos Anaya Rosique

**Vicepresidenta**

Mtra. Sonia Batres Pinelo

**Vicepresidente**

Ing. José María Castro Mussot

**Secretaria**

Lic. Lorenza Estandía González Luna

**Tesorero**

Lic. Jesús Buenaventura Galera Lamadrid

**Pro-Secretario**

Mtro. Javier Ángeles Ángeles

**Pro-Tesorera**

Lic. Patricia López Zepeda

**Consejeros**

Mtro. Ignacio Uribe Ferrari  
Mtro. Alejandro Cubí Sánchez-Guinaldo  
Mtra. Ilda Elizabeth Moreno Rojas  
Lic. Carlos Umaña Trujillo  
Lic. Juan José Salazar Embarcadero

**Consejeros Suplentes**

Vacantes

**Director General**

Dr. Alejandro Ramírez Flores

Holanda 13,  
colonia San Diego  
Churubusco, Coyoacán,  
04120, Ciudad de México

Teléfono: 5688 2011

E-mail: [difusion@caniem.com](mailto:difusion@caniem.com)

Síguenos en:



/CamaraEditorial



@CANIEMoficial



El *Boletín de Editores* es un órgano informativo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Los comunicados oficiales se difunden a los afiliados vía correo electrónico a través de las Comisiones y Comités respectivos. Las opiniones vertidas en este espacio son de exclusiva responsabilidad de quienes las firman, y no representan la posición de la CANIEM. Para cualquier asunto relacionado con la información publicada estamos a tus órdenes en: [info@caniem.com](mailto:info@caniem.com)